



[1]

Visado 100% digital

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

La digitalización total de los expedientes de visado será un hecho a partir del próximo mes de septiembre. Eso permitirá que, finalmente, después de 15 años de puesta en marcha del visado telemático, todos los arquitectos puedan organizarse su propio archivo digital, con la documentación de sus proyectos ordenada en ficheros PDF, facilitando así la gestión de archivo. Culminará, pues, un paso importante para la competitividad del colectivo, que estará totalmente preparado para poder trabajar con la Administración por vía telemática (vía que será obligatoria a partir de octubre del próximo año), como ya pasa por ejemplo con los IITs del Ayuntamiento de Barcelona.

Los arquitectos que habitualmente tramiten sus expedientes en papel tendrán a su disposición un servicio de apoyo y acompañamiento que les facilitará tanto la edición eficiente del documento en formato pdf como el uso del portal de trámites telemático del COAC. Aún así, quien lo desee podrá optar por seguir llevando la documentación en papel, utilizando el servicio de digitalización del Colegio.

El visado telemático del Colegio se puso en marcha el año 2002. En el transcurso de estos 15 años, el nombre de expedientes digitales tramitados ha ido aumentando, llegando actualmente al 83%, muy cerca del objetivo del 100% que ahora se quiere alcanzar. Los

arquitectos que lo usan habitualmente hacen una valoración muy positiva de la herramienta, con una puntuación de 4 sobre 5.

Ventajas de visar de manera telemática

Este sistema permite tener al despacho profesional el proyecto ordenado en un único fichero PDF, el visado telemático ofrece una gestión ágil y cómoda para los arquitectos, ya que se se pueden enviar a visar los trabajos en cualquier momento y desde cualquier lugar, evitando desplazamientos. La herramienta, además, se adapta a todos los navegadores habituales, facilitando al máximo el trabajo a los usuarios.

Acciones y herramientas de apoyo a los colegiados

1.- Sesiones de formación para generar PDF?s de la documentación técnica y conocer el funcionamiento del portal telemático

Durante los meses de junio y julio se han hecho varias sesiones de formaicón para los arquitectos colegiados.

2.- Atención personalizada para hacer el 1er visado telemático

Los colegiados podrán realtzar un visado telemático a cualquiera de las oficinas de visado con la ayuda de un técnico del COAC. Será necesario reservar día y hora, próximamente se informará con más detalle de como hacerlo.

3.- Web específica con manuales y tutoriales

Documentación específica con el funcionamiento del visado telemático y los pasos a seguir para realizar correctamente un PDF con marcadores. Se pueden descargar desde la página web específica de apoyo para el visat 100% digital.

4.- Atención telefónica

Al teléfono habitual de atención al arquitecto 93 306 78 03.

5.- Servicio de digitalización de documentos

A partir del mes de septiembre, para los arquitectos que opten por seguir llevando la documentación en papel, el Colegio dispondrá de un servicio de digitalitzación de documentos. El servicio será de pago y los plazos de revisión serán un poco más largos porque incluyen el proceso de digitalización.

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/es/visado-100-digital>

[2] <http://coac.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>